EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nro. 19.301 — 12 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, VIERNES 6 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Habló sobre el futuro político el presidente

Señaló la necesidad de la instauración de una democracia realmente republicana.- La vigencia de los partidos y el peronismo.- Otros temas

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Videla, afirmó que las fuerzas armadas aspiran a instaurar una democracia en la que "los partidos debieran seguir siendo las instituciones representativas" pero "con nuevas formas, con nuevas personas, con plataformas auténticas y lejos de toda idea que puedan significar un corporativismo".

El jefe de Estado, que fue interrogado sobre la situación nacional hace algunos días con periodistas alemanes también dijo que el peronismo "se ha dividido, se ha atomizado" añadiendo que, según su creencia, en el futuro "no va a pesar como partido".

El texto de las declaraciones realizadas por Videla fue dado a conocer anoche por la Secretaría de Información Pública, y en su transcurso el jefe del Estado reiteró la intención de las fuerzas armadas de "alcanzar en el tiempo una democracia realmente republicana, auténticamente representativa, con un profundo sentido federalista".

A modo personal también señaló la posibilidad de que haya que realizar una reforma constitucional y dijo que, si se presenta ese caso, "habría que encararlo con toda valentía" para permitir la formación de las "nuevas formas de democracia".

Ante sucesivas preguntas de los periodistas extranjeros, el Tte. Gral. Videla también se refirió al peronismo, al papel de los gremios, a las relaciones bilaterales de la Argentina y los Estados Unidos; al desarrollo nuclear nacional y la política que desarrolla la Argentina en ese terreno, así como el papel que pretende jugar en el sistema latinoamericano.

El peronismo y su política

"El peronismo era un partido político —dijo—, como tal se exhibía, pero estaba imprengado de un sentimentalismo que su líder, su jefe, Perón —era un demagogo— le insufló.

"Ustedes saben bien —añadió— que la justicia social no fue inventada por Juan Domingo Perón. Para referencia, la Iglesia Católica expresó conceptos de justicia social mucho tiempo antes.

"La figura de este iluminado —continuó el mandatario—, durante prácticamente 30 años en presencia y ausencia, manejó los destinos políticos de la Argentina a través de esa jugada demagógica de la promesa fácil.

"Hoy Perón no existe. Pienso que el peronismo —siguió— en cuanto a la cantidad de personas que fueron peronistas, podrá ser una realidad mentada, pero al faltar el conductor, el líder, el peronismo se ha dividido, se ha atomizado.

"Cada uno se cree heredero de Perón —puntualizó—, pero aún con sus defectos, porque ser dema-

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

EL VIAJE DEL GRAL. VIDELA A VENEZUELA

BUENOS AIRES, 6 (N.A.). — Esta mañana se reunió en la Casa de Gobierno el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, con unos 40 altos funcionarios nacionales analizando el viaje que el jefe del Estado realizará la semana próxima a Venezuela.

Del cónclave participaron entre otros, los ministros de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone, y de Relaciones Exteriores, vicealmirante César Guzzetti, así como secretarios del área económica y presidencial.

Racionalización en los FF. CC.

La CAL dictaminó sobre el proyecto.- Se harán reformas

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo produjo dictamen definitivo sobre el proyecto de ley que dispone la creación de un régimen de disponibilidades para el personal de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, y ahora lo devolverá al Poder Ejecutivo para su sanción.

El dictamen fue aprobado ayer por el ente colegiado asesor militar que también calificó como de "significativa trascendencia" a una iniciativa del área económica por la que se modifica la ley 12.280 de impuestos sobre la transferencia de valores mobiliarios.

Con la relación a la controvertida norma que establece disponibilidades en los ferrocarriles como medio para facilitar la aplicación del plan de racionalización de sus servicios, pudo confirmarse que el dictamen de la CAL aconseja al Poder Ejecutivo la introducción de sustanciales reformas al proyecto original.

Al respecto corresponde indicar que por las implicancias económico-sociales que contiene la iniciativa que elaboró el Ministerio de Economía, su tratamiento en el ente asesor excedió el plazo de 30 días previsto en los reglamentos internos, razón por la que se pidió la prórroga de diez días prevista para culminar el análisis de los temas más complejos.

Durante el prolongado lapso de estudio los oficiales de las tres armas que componen la CAL efectuaron diversas consultas, entre ellas a los ministros de Economía y de Trabajo, José Alfredo Martínez de Hoz y general Horacio Liendo, respectivamente, quienes participaron de reuniones en dependencias de la CAL, durante las cuales dieron aclaraciones y explicaciones pormenorizadas de distintos puntos referidos a los alcances del proyecto y la forma de implementar el sistema de capacitación técnica propuesto para el personal que sea considerado disponible.

Según pudo establecerse, las dudas que más preocupan a los miembros de la CAL estuvieron fincadas en el sistema de capacitación. Al respecto pudo saberse en fuentes ajenas a la CAL, que entre las observaciones que se habrían formulado al texto original, se encuentra la de tener en cuenta los años de servicio del agente a declarar en disponibilidad, la edad, la ubicación, la posibilidad de acceder al beneficio jubilatorio en un período más o menos breve, así [illegible] la factibilidad de su reubicación dentro de la propia estructura ferroviaria. En cuanto a la vigencia del sistema de capacitación técnica que será de 90 a 180 días, según los casos y con cobro de haberes, variará según los parámetros expuestos y que serán tenidos en cuenta para cada caso en particular.

EN ZAIRE HAN CAPTURADO A 7 PERIODISTAS

KINSHASA, 6 (EFE). — Siete periodistas occidentales fueron capturados por tropas zaireñas que los confundieron con mercenarios o espías proangoleños.

Simultáneamente, se anunció que en los combates entre tropas del Zaire y marroquíes con los invasores katangueños de la provincia de Shaba, éstos habrían resultado con [illegible] y el grueso del ejército invasor estaba siendo expulsado hacia el territorio de Angola.

Cuatro periodistas de la radio-televisión española, [illegible] y otro alemán occidental fueron trasladados a Kin[illegible]toridades determinen si son realmente periodistas o espías.

Los hombres de la prensa [illegible] Shaba a través de la frontera con Zambia y, apenas fueron apresados, las embajadas de sus respectivas naciones iniciaron gestiones ante el presidente Mobutu Sese Seko para lograr su liberación.

Se cree que los embajadores de las naciones involucradas en el penoso incidente no asistirán a la invitación que les hizo [illegible] a una reunión donde se expondría a los periodistas presos y las películas que filmaron en [illegible].

Jefes militares expusieron en la reunión episcopal

La subversión y otros temas

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Como "cordial, muy sincera y realista" se calificó anoche la reunión que durante seis horas mantuvieron dos delegados militares del presidente de la Nación, con los obispos que asisten a la XXXI Asamblea de la Conferencia Episcopal Argentina.

El secretario de prensa del Episcopado, presbítero Roberto Berg expresó que la reunión "trató temas que preocupan a la Iglesia, a los fieles y a los ciudadanos en general".

En la tarde de ayer el jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola, y los generales Luciano Jáuregui y Carlos Martínez, jefe de operaciones e inteligencia del arma, arribaron a la sede de la reunión.

Hasta las 21.30 estuvieron en el establecimiento ambos altos oficiales, manteniendo un nutrido y cordial diálogo con los obispos, señalándose que uno de los temas analizados fue la lucha contra la delincuencia subversiva.

Detuvieron a Julio Broner en Caracas

El procedimiento lo realizó Interpol cuando se aprestaba a viajar por vía aérea a Río de Janeiro

BUENOS AIRES, 6 (N.A.). — Un despacho de la UPI, fechado en Caracas, expresa que el empresario argentino, Ing. Julio Broner, requerido por su país en relación con el sonado "Caso Graiver", fue detenido ayer en el aeropuerto "Simón Bolívar", pocos minutos antes de que emprendiera viaje hacia Brasil, según informó un vocero policial.

El Ing. Broner, que había establecido varias empresas en Venezuela, es solicitado en la Argentina en vinculación con el banquero David Graiver, acusado de ser financista del grupo guerrillero "Montoneros", pero, además, según dijo el portavoz policial, Broner es solicitado activamente en Buenos Aires por desfalco de varios miles de dólares.

El Ing. Broner fue detenido cuando se disponía a viajar a Río de Janeiro y trasladado a la sede de la Policía Técnica Judicial, según informó un vocero de la Interpol de Caracas.

Según el vocero, la Corte Suprema de Justicia deberá determinar en los próximos días si Broner es extraditado a su país, donde se le seguiría juicio por desfalco.

Por otra parte, una información de la agencia DPA dice que el Ing. Broner estuvo reunido entre el 15 y el 23 de abril con el ex ministro de Economía en el gabinete de Juan Domingo Perón, Sr José B. Gelbard. Este vino a Venezuela de incógnito y mantuvo aquí entrevistas con algunas personalidades venezolanas aún no identificadas.

La Fuerza Aérea y el caso ALUAR

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea citó a todos los brigadieres en actividad con el fin de considerar "las motivaciones que giran en torno del llamado "Caso ALUAR".

En un comunicado, esa fuerza ratificó anoche su responsabilidad primaria y competencia en el tema de la industria de los metales livianos.

El comunicado expresa textualmente: "El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea informa que el día viernes 6 de mayo se realizará en el edificio Cóndor una reunión no prevista de todos los brigadieres en actividad con destino en el país, convocada por el brigadier general Orlando R. Agosti.

"En la misma serán consideradas las motivaciones que giran en torno del llamado "Caso ALUAR".

"A este respecto, el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea desea dejar perfectamente establecido que:

"1) Ratifica su responsabilidad primaria y competencia en el tema de los metales livianos (aluminio), persuadido que, de esta manera, posibilita al país un poder de decisión real, efectivo y no ilusorio.

"2) Si bien mantiene la posición que ya es tradicional en la fuerza, de prudencia y mesura en el uso de los medios de comunicación, no dejará de expresar con la precisión y firmeza que sean necesarias, su pensamiento en torno a motivaciones que origina esta industria de interés estratégico.

"3) La fuerza no sólo concordó, sino que ha propiciado que se esclarezcan todas las dudas a que hubiere lugar con el tema ALUAR, sin que estas acciones necesarias hayan vulnerado 'a priori' el patrimonio moral de las personas".

Videla tratará el problema del uso de aguas del Atuel

BUENOS AIRES 6 (NA) — El presidente, teniente general Videla, analizará a su regreso del viaje a Venezuela el diferendo planteado entre las provincias de Mendoza y La Pampa por el uso de las aguas del río Atuel.

La determinación fue adoptada ayer luego de que no se lograra acuerdo durante las reuniones celebradas por los gobernadores de Mendoza y La Pampa.

Desestimaron reclamos de tres generales

BUENOS AIRES 6 (NA) — La Junta Superior de Calificaciones del Ejército desestimó los reclamos formulados por los generales Acdel Vilas, Juan Antonio Buasso y Adolfo Mujica, según pudo saberse en fuentes altamente responsables de la institución.

Los mencionados generales habían pasado a situación de retiro a fines del año pasado y pidieron reconsideración de la medida ante el organismo la que, como se informa fueron desestimadas.

Fijaron el cupo de producción de azúcar para 1978

BUENOS AIRES 6 (Télam). — El Ministerio de Economía por resolución 293, publicada en el Boletín Oficial de hoy, fijó provisoriamente en un millón cuatrocientas cincuenta mil toneladas, el cupo de producción de azúcar para la zafra 1978.

Cumple así de conformidad con lo previsto en la ley 19537, que señala al Ministerio de Economía para el establecimiento provisional del cupo.

Petróleo para 90 días en el oeste europeo

BRUSELAS, 6 (DPA). — La escasez de petróleo obligaría a los nueve países de la Comunidad Europea, a almacenar en el futuro en cantidad suficiente para cubrir la demanda de tres meses.

Esto no es un comentario sobre posibilidades, sino que se trata de una propuesta entregada hoy en Bruselas por la comisión ejecutiva al Consejo de Ministros.

Con ello no sólo se quiere asegurar el suministro petrolero, sino racionalizar las capacidades de almacenamiento.

La designación del sucesor del Prof. R. Bruera

BUENOS AIRES, 6 (N.A.). — Pese a las numerosas consultas realizadas en los tres comandos militares, y en el primer nivel de gobierno, no hay decisión todavía para designar el sucesor del renunciante ministro de Cultura y Educación, Prof. Ricardo Bruera.

Lejos de ello, el 19 del actual se cumple un mes de la dimisión de Bruera, fecha hasta la cual el renunciante —según la legislación vigente— tiene la obligación de corresponder y asistir a las necesidades de sus funciones.

Sin embargo, desde la fecha de la renuncia hasta hoy, se han realizado consultas con personas relacionadas al área mencionada, en busca de una definición en materia educativa y cultural, pero, pese a que los consultados son en su totalidad civiles, en algunas fuentes allegadas al gobierno se sostenía que el titular de la cartera en cuestión sería un militar perteneciente al arma que evidenció en las últimas semanas una constante preocupación por el destino futuro de los planes educativos.

Como es de dominio público, pocos días después de la renuncia de Bruera, el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, declaró a una revista metropolitana de gran circulación, que el propósito de su sector era desdoblar Educación y Cultura, creando un nuevo ministerio —el de Cultura— que asumiría la representatividad de todas las expresiones artísticas argentinas.

LA TREGUA SE TRANSFORMA EN UN MECANISMO ELASTICO DE CONTROL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Una columna periodística especializada atribuyó el repunte del dólar marginal de los últimos días al alejamiento temporario del ministro de Economía y a las detenciones por el juez federal Eduardo Marquardt, de Lanusse, Gnavi y Rey. Tan dispares argumentaciones sobre el más elevado desfasaje cambiario con relación a la cotización del Banco de la Nación producido en un año, evidencian que los técnicos no se han puesto de acuerdo sobre sus causas, mientras las autoridades económicas no parecen estar preocupadas por esa situación, que califican de transitoria y puramente sicológica. Por cierto que en el sensible mundo de los negocios no se ha registrado una sola versión o presunción sobre un cambio en la cúspide del Palacio de Hacienda, si bien se acepta que por la naturaleza de la intervención quirúrgica practicada al Dr. José A. Martínez de Hoz, no debe esperarse que regrese a su despacho antes de junio. Al posoperatorio seguirá un período de recuperación durante el cual la tarea del equipo recaerá fundamentalmente sobre los doctores Klein y Alemann.

-::- -::- -::-

La reciente designación de Alejandro Estrada al frente de la Secretaría de Comercio ha atenuado, por otra parte, las corrientes opositoras que la tregua de precios había activado tomando por blanco de las críticas al "ex", Guillermo Bravo y, de rebote, al propio ministro. El nuevo secretario ha comenzado ya a abrir las compuertas para la salida gradual de la tregua con medidas tales como liberar de sus complejos mecanismos de control a las empresas que no están en condiciones de manejar el mercado. Hace tres semanas, el ingeniero Alvaro Alsogaray, tras preguntarse qué pasaría en el "día 121" —al término de la tregua—, sugería una salida graduada de esta etapa que calificó de errónea. Cuando apenas se ha cumplido la mitad de ella, Estrada ha comenzado a dar rápidos pasos en esa dirección, a la vista del comportamiento del costo de vida en el mes de abril. El hecho aporta otro testimonio del pragmatismo con que el ministerio económico desarrolla su gestión.

-::- -::- -::-

Tanto los casos Graiver y ALUAR y sus espectaculares variantes, como el laudo arbitral sobre el Beagle, han descomprimido considerablemente el habitual círculo de presión que hasta hace poco actuaba en torno del ministerio económico desde las primeras planas de los diarios, ahora dedicadas a satisfacer inquietudes muy diferentes de la opinión pública. Los tres temas aportan cotidianamente abundantes novedades, siendo una de ellas, con respecto a aquel arbitraje, la presencia en Buenos Aires de nuestro embajador en Suiza, Luis María de Pablo Pardo, quien como canciller del gobierno de Lanusse acordó el actual régimen de arbitraje que ha dado el laudo en cuestión. Esta circunstancia ha hecho pensar a más de un observador que se podrían estar revisando en la Cancillería las razones que aconsejaron entonces pactar con el ex presidente chileno, Salvador Allende, un método de solución del viejo diferendo que está recogiendo críticas numerosas en la actualidad. En ese sentido, parecería que se está abriendo una etapa de revisionismo que el azar histórico hace coincidir con la comprometida situación del ex presidente argentino en la investigación judicial de ALUAR.

-::- -::- -::-

Pero al margen de ese revisionismo, cuyos resultados difícilmente puedan incidir sobre los hechos consumados por el laudo —la Cancillería afirmó en su declaración del lunes que se respetarán los compromisos de "gobiernos sucesivos"—, las incógnitas más severas están planteadas en la actitud que asumiría nuestro gobierno si se establece que el arbitraje ha incidido, directa o indirectamente, sobre cuestiones que afectan a la soberanía argentina. Algunos observadores se han preguntado aquí si una decisión política como la asumida en 1971 y ahora criticada a la luz de sus resultados, es materia judiciable o no, de acuerdo con la terminología forense. Tal interrogante surge también en las agudas reacciones que sigue suscitando el caso del Beagle, a tenor de las cuales es fácil deducir que tiene dos vertientes políticas. La externa, que hace directamente al acatamiento total o parcial de la sentencia arbitral, y la interna, concerniente a la legitimidad de las razones que aconsejaron hace seis años aquel acuerdo con el vecino país.

En Gran Bretaña se encuentra J. Carter



(Radiofoto UPI)

El presidente norteamericano, Jimmy Carter, estrecha la mano a pobladores de la localidad de Newclastle que le tributaron una cordial acogida

NEWCASTLE - UPON - TYNE (Inglaterra), 6 (UPI). — El presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, fue recibido hoy cordialmente por el pueblo del noreste de Inglaterra y él retribuyó con sonrisas y apretones de manos.

La gente se había congregado con cuatro horas de anticipación y el visitante estrechó tantas manos como pudo pese a que estaba rodeado de un gran cordón de seguridad, superior a los planeados para la reina Isabel II.

Cuando se dirigía hacia el centro cívico de Newcastle Carter pasó el cordón y se mezcló con la multitud.

Varios de los presentes tenían carteles que apoyaban la política adoptada por Carter en materia nuclear y de los derechos humanos.

Estudiantes árabes aparecieron con letreros relativos a los palestinos y mujeres que defienden a los judíos soviéticos enviaron a Carter un ramo de rosas blancas para agradecerle sus gestiones.

Pero la mayor demostración fue para el anfitrión de Carter, el primer ministro James Callaghan, ya que 6.000 obreros se presentaron para reclamar por la pérdida de trabajos en una industria local.

El presidente llegó hoy a Londres para tratar, en una conferencia cimera los problemas que afectan a la economía de Occidente.

Su programa diplomático de seis días de duración incluye además de su asistencia a la conferencia cumbre en la capital británica un viaje a Ginebra para mantener conversaciones con el presidente de Siria, Hafez Assad, y un discurso ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El mandatario dijo a los periodistas a bordo del avión de la fuerza aérea norteamericana que lo transportó a Londres que ofrecerá "nuevas iniciativas" en la reunión de jefes de estado del fin de semana, que fue convocada para deliberar acerca de los problemas económicos del mundo.

Pero otras figuras oficiales que viajaban con Carter trataron de aminorar las expectaciones de que ocurran acontecimientos de primera magnitud en la cumbre, a la que asisten además los gobernantes de Canadá, Gran Bretaña, [illegible], Francia, Japón e Italia.

En orden de prioridad, [illegible] los países del Tercer Mundo.

El primer ministro de Gran Bretaña, James Callaghan, que recibió a Carter bajo la lluvia, [illegible] tratará "nada menos que de superar la pobreza, disminuir la desocupación y hacer que nuestras economías se saneen".

Peres aceptará planes para la paz en Levante

TEL AVIV, 5 (UPI). — El primer ministro interino Shimon Peres declaró que acogerá con complacencia cualquier sugerencia de Estados Unidos a efectos de alcanzar la paz en el Oriente Medio, pero hizo hincapié [illegible] Isabel no se dejará intimidar y no aceptará que le impongan una solución en su conflicto con los árabes.

Las observaciones de Peres contradicen expresiones anteriores de preocupación de algunas autoridades israelíes, las cuales sostenían que cualquier propuesta norteamericana constituiría, por su propia naturaleza, un intento de imponer una solución a las partes en pugna.

Peres respondió así a la declaración formulada por el secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance, quien expresó que la administración del presidente Jimmy Carter propondrá este año [illegible].

"Acogeré complaciente todos los elementos importantes que puedan estar contenidos en cualquier sugerencia [illegible] extranjera.

Pero añadió a continuación [illegible] ta.

Mobutu victorioso

Por OSIRIS TROIANI

Tan rápidamente como los gendarmes katangueses avanzaron, hace un mes y medio, por las vastas praderas de Shaba (nuevo nombre de su provincia), los soldados zaireños, apoyados por tropas marroquíes, después de levantar el cerco a Kolwezi y liberar Mutshatsha, se aproximan a la frontera de Angola, desde donde partió la invasión.

El gobierno de Cuba, acusado de intervención por el presidente Mobutu Sese Seko, presentó el retroceso de los katangueses —según un despacho leído por Radio La Habana—, como un "cambio de táctica"; los invasores se prepararían para la guerra de guerrillas. "Las victorias del Zaire y de Marruecos son un éxito aparente". En todo caso, bastante real para provocar ese cambio de táctica.

Mobutu acusó a Cuba de haber adiestrado a los gendarmes exiliados, a Angola de permitirles el cruce de la frontera y a la URSS de facilitarles armas. Gracias a esas denuncias, recibió ayuda material de los Estados Unidos, Francia y Bélgica, la solidaridad de la propaganda china y el refuerzo de su ejército por 1.500 marroquíes que le envió el rey Hassan II. También llegaron algunos oficiales egipcios en calidad de consejeros.

Las acusaciones del gobierno de Kinshasha, sin embargo, no han sido probadas de manera satisfactoria para los de Washington, París y Bruselas que oficialmente ignoran la invasión. No se trataría sino de una guerra civil, en la cual los katangueses tratan de separarse del antiguo Congo Belga, como lo intentaron en 1960-65 bajo la dirección de Moise Chombe y con ayuda financiera de la Unión Minière. Lo único que ha cambiado es el signo político de ese separatismo: la organización rebelde es el FLC (Frente de Liberación del Congo), que cuenta por lo menos con el apoyo moral de Angola, Cuba y la URSS. En esa guerra civil, los Estados Unidos, Francia y Bélgica han apoyado al gobierno constituido, conforme a pactos anteriores celebrados con él.

Mobutu mismo no cree demasiado en una agresión internacional, puesto que mantiene abierta la embajada de la URSS en Kinshasha, ni ha roto las relaciones con el gobierno comunista de Agostinho Neto. (El cual, es cierto, podría crearle una situación económica muy difícil, paralizando el ferrocarril angoleño por el cual sale al Atlántico el cobre de Shaba, que representa el 70 por ciento de las exportaciones del Zaire).

Hablan dos prisioneros

Dos katangueses prisioneros de esta extraña guerra dijeron a los periodistas occidentales que habían sido adoctrinados y entrenados en Angola primero por los portugueses, luego por los oficiales de Agostinho Neto y finalmente por los cubanos. Con la misma docilidad ahora estarían dispuestos, sin duda, a recibir órdenes de Mobutu.

Afirmaron también que [illegible] por cada 23 soldados africanos, con 45 "expertos" llegados de La Habana. En cuanto a sus propios jefes tribales, no sólo pretendían ocupar Shaba, sino también tomar el poder en Kinshasha, lo cual parece fantástico. En realidad, el ejército de Mobutu y la población katanguesa ni siquiera hablan el mismo idioma; si ésta considera a aquél "extranjero", los otros pueblos del Zaire jamás se someterían a un grupo étnico tan minoritario.

El Zaire es uno de los tres países más grandes de Africa, y antaño uno de los más ricos. Posee las mayores reservas hidroeléctricas del continente y su ubicación geográfica central le otorga un papel determinante. "Africa —decía el revolucionario Franz Fanon— parece a un revólver cuyo gatillo fuera el Zaire".

El régimen de Mobutu, instalado hace quince años, después de una desastrosa guerra civil cuyos líderes principales fueron Patricio Lumumba, nacionalista promarxista, y Chombe, apoyado por intereses belgas y norteamericanos, llegó a gozar de una reputación de solidez y de cierto apoyo popular.

Aparentemente, Fidel Castro cometió un error alentando la invasión de los gendarmes katangueses y, como no había empeñado directamente a sus propias tropas, les ha ordenado no volver a inmiscuirse, confiando en que los vencidos desarrollen la guerra de guerrillas hasta que otras fuerzas de oposición, en Kinshasha, intenten el derrocamiento de Mobutu Sese Seko.



De izquierda a derecha, Dr. Christian Zimmermann, vicepresidente del Banco Central; Sr. Vicente Nasca, vicepresidente del Banco de la Provincia de Tucumán; Dr. Raúl Fuentes Rossi, director del Banco Central, y Enrique Delor, presidente del Banco de Entre Ríos, durante las recientes deliberaciones del Congreso de Bancos de Provincia

Erradicar la mediocridad y jerarquizar la eficiencia bancaria provincial oficial

Por Roberto Trevesse

PARANA.— Durante tres arduas jornadas se cumplió en Paraná el XVIII° congreso anual ordinario de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina. Paralelamente se llevó a cabo el XV° congreso extraordinario. La organización corrió por cuenta del Banco de Entre Ríos y contó como sede al hotel internacional de turismo "Mayorazgo". Participaron los 22 bancos de provincia que tiene nuestro país y además representantes del Banco Central, del Banco de la Nación, del Banco Nacional de Desarrollo y Asociaciones de Bancos Argentinos.

No siempre una reunión de esta naturaleza realiza —como en esta ocasión— una activa como positiva labor, además de lograr en el primer día la presencia del Dr. Juan Manuel Ocampo, presidente del Banco de la Nación y en el tercer día la asistencia proficua del Dr. Christian Zimmermann, vicepresidente del banco Central.

Antes de ir al comentario de lo ocurrido, debemos mencionar que el gobernador de Entre Ríos, brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello, concurrió especialmente invitado al acto inaugural y a la cena de clausura de las deliberaciones.

Fueron constituidas cuatro comisiones. Una de ellas, de carácter extraordinario, para tratar exclusivamente la reforma a los estatutos a la carta orgánica de la asociación que los agrupa. Las distintas modificaciones que se hicieron fueron de tipo menor. Mientras tanto la de presupuestos, relaciones, representación y varios, discurso favorable a dos ponencias: una, disponiendo la creación de comisiones permanentes de asesoramiento especializado a todos los bancos asociados y la otra recomendando el estudio de datos estadísticos para observar la evolución de la banca provincial.

Al mismo tiempo la legislación bancaria y promociones sociales para bancarios, aprobó seis iniciativas destacándose la de seguros, la de legislación laboral y la de apertura de filiales de bancos privados en el interior del país.

Sobre ese último tema el congreso le sugiere al banco Central que sobre la instalación de filiales de bancos privados en el interior del país, la nueva ley de entidades financieras, exija como requisito primordial, que inicialmente deberán habilitarse las mismas en partidos o departamentos por lo menos por un lapso de cinco años, antes de permitir la instalación en las capitales de provincias o de similar importancia.

En esta nota tenemos que hacer mención a lo expresado por el Dr. J. M. Ocampo a los representantes concurrentes al congreso. Enfatizó la vinculación en lo que hace a la complementación crediticia entre la banca provincial y la banca nacional; y también la especialización del personal bancario, a través de la creación de centros regionales de capacitación. Se identificó con los lineamientos económicos del Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; recalcó que en esta etapa del proceso se deben adoptar actitudes realistas y de sinceramiento en la economía. El crédito a las empresas tiene que dejar de ser un subsidio. A todo lo expresado responden las tasas de interés positivas que debe percibir el ahorro nacional.

Cuando se entraba al último día de la asamblea, se tomó conocimiento de que vendría el Dr. Christian Zimmermann, vicepresidente a cargo de la presidencia del Banco Central. En un vuelo especial llegó a esta ciudad y de inmediato se trasladó a la sesión plenaria, que ya había comenzado, donde impactó a todos, no sólo por su simpatía, sino y muy especialmente por sus conocimientos de verdadero "banquero". Estuvo una hora y escasos minutos. Ni siquiera se dio tiempo para tomar un café.

Todo lo que dijo, además de las preguntas que respondió fueron de un valor incalculable para los asistentes. No hubo desperdicios en sus apreciaciones y he aquí algunas de ellas. "Los bancos son los instrumentos más idóneos para el desarrollo económico. La ley de entidades financieras es eminentemente bancaria y se basa en la libertad siendo esencialmente competitiva.

Más adelante agregó que "Hay que fomentar un sistema eficiente altamente competitivo, alentando el ahorro. Podemos disentir en muchas cosas, pero si lo que hacemos ustedes y nosotros es con buena fe e intención, nos pondremos de acuerdo y el país saldrá hacia adelante".

"Hace poco tiempo —dijo— destacarse era un pecado y la mediocridad una norma de todos y para todos". Luego agregó que "partimos de la base de la igualdad. Los privilegios destruyen. El préstamo subsidiado significa expoliar a los ahorristas. Muchos dicen —comentó— que el día en que se ponga en funcionamiento la nueva ley de entidades financieras (descentralización de los depósitos), se producirá una invasión de cientos de miles de sucursales bancarias en todo el país. Esto no será así, ya que la apertura de filiales resulta costosa y demanda el concurso de gente experimentada, además de no conocer el medio; y tienen que entender que el día que Buenos Aires no "ayude" más a los bancos oficiales de provincia, la banca del interior podrá desarrollar toda su potencialidad". Todos quedaron convencidos que para saber encarar lo que vendrá, tendrán que realizar su labor de "banqueros" con eficiencia, capacidad y modernización, tres palabras que definen el futuro cercano en el mundo de las finanzas.

Para terminar cabe destacar que el próximo congreso se verificará en San Luis y que en la renovación parcial de autoridades de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina, se eligió nuevo presidente por dos años, recayendo tan alto honor, en el Banco de la Provincia de Río Negro por mayor cantidad de votos que el de Córdoba.

Subasta de una nave abandonada

ROSARIO, 6. — En 91 millones de pesos fue adquirido el buque "Damon" de bandera china continental que desde hace aproximadamente dos años se hallaba en el puerto local.

La nave que será convertida en chatarra, había sido construida en Inglaterra en 1955 y en uno de sus frecuentes viajes arribó al puerto de esta ciudad con el propósito de cargar cereales, pero durante su estada fue embargado por un banco de Singapur y sus propietarios optaron por abandonarlo.

Disposición de la DGI sobre los juicios sucesorios

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La cesación de la intervención de sus apoderados en los expedientes sucesorios donde se trate la aplicación, percepción y fiscalización del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, dispuso la Dirección General Impositiva.

La medida, adoptada mediante la circular Nro. 1031, fue dispuesta en virtud de que la ley 21.562 ha condonado toda deuda proveniente del referido gravamen por causa de muerte en períodos anteriores al 1° de enero de 1973...

Elevó su producción la destilería de Cuyo

MENDOZA, 6 (Télam). — La destilería de Luján de Cuyo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales produjo los mayores volúmenes de petróleo crudo procesado y naftas elaboradas conseguidos hasta la fecha. Las nuevas cifras obtenidas, informó YPF, se han logrado merced a mejoras técnicas introducidas, que han permitido procesar la totalidad de la producción de los yacimientos de la zona sur.

Se llegó a un promedio de 17.944 metros cúbicos de petróleo crudo, cifra que supera el record obtenido en mayo de 1974, cuando se alcanzó un promedio de 17.896 metros cúbicos. En cuanto a nafta especial y común, se produjeron 4.147.000 litros diarios, lo que representa una apreciable diferencia sobre los máximos logrados en enero de 1976, de 3.318.000 litros.

Videla...

(Viene de pág. 1a.)

gogo es un grave defecto, no hay en este momento ningún dirigente peronista que lo pueda igualar".

"Por eso creo —concluyó— que si de esta convocatoria que hacen las fuerzas armadas para lograr la unión nacional detrás de objetivos trascendentes, tales como lograr esa democracia estable, fuerte, moderna y erradicar el flagelo que es el terrorismo subversivo etcétera, etcétera, se van a producir modificaciones sustanciales en los agrupamientos políticos argentinos y es muy probable que ya no se pueda o no se tenga que hablar de peronismo y antiperonismo".

"Otras serán las agrupaciones —dijo—, razón por la cual, a pesar de que el peronismo pueda ser numeroso, creo que en el futuro inmediato no va a pesar como partido".

La instauración de una nueva democracia

En otro orden de cosas, el presidente explicó, más adelante, que el gobierno militar se propone "instaurar en el tiempo una democracia realmente republicana, auténticamente representativa, con un profundo sentido federalista, con instituciones revitalizadas; es decir, con nueva vida en sus ideas y en sus hombres que hagan de esa democracia una democracia fuerte, estable y moderna".

Reafirmó el jefe del Estado que ese proyecto de democracia "es respetando las esencias del régimen democrático, es decir el valor de la libertad como valor absoluto del hombre, la dignidad del hombre como persona hecho a imagen y semejanza de Dios".

Añadió que "si esas nuevas formas de democracia obligaran a un cambio de la Constitución, habría que encararlo con toda valentía".

Videla precisó que tradicionalmente Argentina y los Estados Unidos han "mantenido excelentes relaciones bilaterales"; para advertir que "si alguna circunstancia pudo haber entibiado esta relación, es nuestro deseo superarla en el mutuo entendimiento y el mutuo respeto de los Estados".

La política nuclear

También señaló, refiriéndose a la política nuclear, que Argentina no abre juicio "respecto a la política nuclear de los Estados Unidos o de la Unión Soviética".

Respecto a esa materia en el orden nacional destacó que "nuestro país, tiene una larga experiencia y seguirá profundizando el estudio del desarrollo de la energía nuclear para ser aplicada con fines puramente pacíficos".

Advirtió seguidamente que "nuestro país no se va a detener en continuar el desarrollo de su tecnología nuclear, no solamente continuará con sus programas de desarrollo sino que seguirá compartiendo con sus amigos, sus vecinos, el intercambio de conocimientos y tecnología en materia nuclear".

Al responder a otra pregunta de los periodistas germanos recordó que Argentina fue copartícipe en la iniciativa de incorporar en el catálogo de conflictos internacionales, "aquellos provocados por un Estado contra el colonialismo o contra una potencia extranjera de ocupación". Y calificó como "combatientes" a los que luchan en defensa de objetivos nacionales confesados y "por ello merecen todo nuestro respeto".

El terrorismo

En cambio "los terroristas subversivos en nuestro país son "delincuentes" y como tales les corresponde ser juzgados por las leyes internas del Estado argentino. El que roba, el que asesina, el que intimida, es un delincuente, no es un combatiente; son suficientes las leyes argentinas para juzgarlos como tal".

Ante una pregunta sobre "las actividades de Cuba", la respuesta presidencial fue breve: "Habría que preguntarle a Cuba. No quiero opinar".

Señaló que la integración latinoamericana "ha tenido períodos más brillantes y más opacos"; para estimar el presidente cómo "es un período de los favorables". Argumentó al respecto que actualmente "tenemos un enemigo común que desde afuera de la región nos agrede para cambiar nuestro sistema de vida tradicional".

La soberanía marítima

Al referirse a los intereses marítimos argentinos, explicó que son justamente los países latinoamericanos "los que con más énfasis han sentado doctrina sobre una nueva concepción del derecho del mar".

"En consecuencia —anotó Videla a sus interlocutores—, por una u otra circunstancia, para preservar la paz que hoy reina en esta región y para afirmar nuestros derechos conforme a esta doctrina jurídica, entendemos que es menester que todos los países co-ribereños en el Atlántico Sur, pertenecientes a Sudamérica, estemos firmemente unidos, intercomunicados e interrelacionados, para preservar ambas circunstancias: que nadie altere la paz en este lugar de paz; que nadie afecte nuestros derechos conforme a esta doctrina del derecho del mar".

Al abordar nuevamente el sistema democrático que el proceso de reorganización nacional aspira para el país, Videla estimó que "los partidos políticos deberían seguir siendo las instituciones representativas pero con nuevas formas, con nuevas personas, con plataformas auténticas y lejos de toda idea que pueda significar un corporativismo porque sería negar, justamente la representatividad republicana de la democracia".

"Al decir corporativismo —agregó enseguida— creo que estoy respondiendo a qué sindicalismo, a quien respetamos como una actividad social ineludible en la relación entre el empresario y el trabajador, no debe apartarse de su función específica que es velar por un salario justo y por una condición de trabajo adecuada, pero en absoluto participar en el ejercicio de la política y menos en querer compartir el gobierno".

El periodismo

Respecto a la función del periodismo asignó a la comunicación social una trascendente función "para formar opinión en el público y transmitir cultura, fundamentalmente en el caso de la prensa extranjera que constituye una real y verdadera embajada para el mejor conocimiento de los pueblos entre sí, para facilitar la mejor comprensión de sus pueblos sobre la base del mejor conocerse y para favorecer el amor entre los mismos".

CONVENIO DE TURISMO PARA LOS PASIVOS

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Un cupo de 320 plazas en el Hotel Nro. 6 de la unidad turística "Embalse" (Córdoba) con destino a sus afiliados, le fue otorgado por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Con este convenio se beneficiarán 4.800 personas que podrán gozar de 12 días de vacaciones en la citada unidad turística. El plan incluye desayuno, almuerzo y cena, además de programas de recreación, entretenimientos y proyecciones. El precio por día será de 750 pesos por persona.

Los interesados podrán inscribirse en la sede del Instituto, Avd. de Mayo 801, de 7 a 19.

El acuerdo que tendrá vigencia entre el 1o. de junio y el 31 de diciembre próximo, fue suscripto por el subsecretario de Turismo Social, comodoro (R) Héctor Angel Coma y el interventor en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, coronel (RE) Dr. Guillermo Cal.

Se encuentra en Bahía Blanca el Almte. Massera

BAHIA BLANCA, 6 (NA). Arribó esta mañana a Puerto Belgrano el comandante general de la armada almirante Eduardo Emilio Massera, quien fue recibido en la base naval Comandante Espora por el jefe de operaciones navales vicealmirante Antonio Vanek y los almirantes con destino en el área naval local.

Tras los saludos de práctica el almirante Massera se trasladó a la base naval Puerto Belgrano donde mantuvo una entrevista con jefes y oficiales superiores de esa área.

Para esta tarde el almirante Massera tiene proyectado mantener una conferencia de prensa prevista para las 18.30.

Incrementóse la producción de automotores

BUENOS AIRES, 6 (NA). La producción de automotores se incrementó en marzo pasado en un 45,7 por ciento con relación al mismo mes de 1976, según informó la Secretaría de Desarrollo Industrial.

La fuente dijo ayer que en marzo último se fabricaron 21.109 automotores, de los que 14.949 fueron automóviles, 783 rurales, 3.011 pic-ups; 383 furgones y 1938 camiones y chasis para ómnibus y colectivos.

En lo que hace a la producción correspondiente al período enero-marzo de 1977, alcanzó 51.714 vehículos, siendo superior en un 21,2 por ciento - equivalente a 9.038 vehículos- a la registrada en el mismo lapso del año anterior.

Cultura y Educación

Por: José C. Escribano

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — No parece conveniente que el gobierno nacional tarde muchos días más en designar un reemplazante del Sr. Ricardo Bruera en Educación.

El presidente ha aceptado virtualmente la renuncia de su ministro, pero la sucesión está supeditada ahora al desdoblamiento de la cartera en Educación y en Cultura, de acuerdo con una iniciativa que todas las fuentes coinciden en señalar como proveniente del Comando en Jefe de la Armada.

La atención del despacho del todavía sobreviviente departamento ha comenzado a atrasarse considerablemente. Era lo previsible después de alrededor de quince días, desde el momento en que el titular ofreció la dimisión. Por así decirlo, nada se mueve efectivamente con un ministro al que le quedan días u horas en el ejercicio del cargo.

La separación entre los campos de la cultura y la educación ha prosperado teóricamente a tal punto desde el conocimiento de la nueva iniciativa oficial, que prácticamente podría darse como un hecho que en adelante serán diez los ministerios nacionales.

En la autocrítica militar de marzo los brigadieres formularon observaciones a la actual estructura de Bienestar Social, que compendia un conjunto de materias tan diversas como la previsión social, el turismo, la vivienda y la salud pública y que, por eso mismo, le confieren un carácter de "monstruo" casi ingobernable.

Tal observación no pareció nada irrazonable —es más, coincide con no pocos señalamientos críticos hechos en el pasado a la creación de ese ministerio—; pero no se registró un solo movimiento tendiente a otorgar mayor jerarquía a una o más de las áreas actualmente subordinadas a la cartera.

Ha habido en el pasado quienes han juzgado como un disparate la existencia de un ministerio para el bienestar social, porque el presupuesto de toda acción de gobierno y, por lo tanto de cualquier dependencia, debe perseguir esencialmente la consecución del bienestar social.

Apenas se conoció la decisión del Sr. Bruera, en el gobierno prevaleció la consigna de que la vacante debía ir más a las manos de un hombre representativo de la cultura nacional que a las de alguna de las figuras militantes en los grupos académicos o pedagógicos que tradicionalmente se han disputado palmo a palmo las áreas desde las cuales se controla la educación.

En ese primer momento el candidato más fuerte a reemplazar al Sr. Bruera fue el doctor Pedro J. Frías, cordobés, constitucionalista y último juez incorporado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el actual gobierno militar. La eventual escisión de la cartera plantea totalmente la cuestión en lo concerniente a nombres de candidatos.

Desde el último gobierno militar, la cultura ha tenido reservada una de las tres secretarías dependientes del Ministerio de Cultura y Educación: las otras dos se denominan de Educación y de Ciencia y Técnica.

Un viejo hombre de letras, autor de algunos trabajos compartidos con Jorge Luis Borges ("El lenguaje de Buenos Aires") y actualmente director de la Biblioteca Nacional, remó con éxito a principios de la década del sesenta para que la antigua Dirección Nacional de Cultura se convirtiera en una subsecretaría de Cultura. Ese hombre se llama José Edmundo Clemente.

Al frente de esa subsecretaría tuvo un desempeño meritorio el Sr. Julio César Gancedo —propuesto recientemente para una vacante en su ministerio por el Sr. Bruera—. Durante su gestión se creó la Casa de la Cultura.

Y ahora bien, supongamos que esté tomada la decisión, designados los edificios y los hombres, ¿con qué se va a "llenar" el Ministerio de Cultura? He aquí una gran cuestión política. Sólo como hipótesis digamos que sus herramientas de trabajo podrían ser, por ejemplo, el manejo de los medios de comunicación, de las relaciones culturales a cargo ahora de la Cancillería y, por qué no, de los teatros Colón y San Martín de la ciudad de Buenos Aires. Alguna dotación habrá que darle a ese ministerio y, por lo tanto, habrá áreas ya existentes que serán irremediablemente amputadas. El ejercicio de la cirugía suele ser un interesante tema político.

Sesionan los ministros de Agricultura

Conceptos de Cadenas Madariaga

SALTA, 6 (NA). — Los titulares de Agricultura y Ganadería de todo el país continuaron tratando hoy temas relacionados con la privatización de la tierra pública y la recuperación de otras improductivas, luego de haberse inaugurado ayer la Cuarta Reunión Nacional de Ministros y Secretarios de ese sector.

El cónclave se realiza en dependencias del Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Mario Cadenas Madariaga.

Precisamente el alto funcionario nacional y el gobernador de la provincia, capitán de Navío Roberto Ulloa, fueron los encargados ayer de declarar abierto las sesiones con sendos discursos.

En la oportunidad Ulloa afirmó que "en la producción agropecuaria, hay dos aspectos que deben preocupar al gobernante: crear las condiciones que eliminen las trabas de la producción y crear en los productores la conciencia de la productividad".

También señaló que era necesario "incorporar a todos los productores en este proceso de evolución, tanto a la tecnología como a la gestión de análisis, pues de lo contrario tendremos el caso más infrecuente de encontrar junto a un eficiente productor con 30 años de experiencia, otro productor con un año de experiencia repetido 30 veces, porque aprendió de sus errores".

Por su parte, Cadenas Madariaga señaló que en estos momentos "es más importante el tema de la privatización de la tierra pública o la recuperación de tierras improductivas que el de la colonización".

También ratificó que la política de su cartera "está dirigida a corregir o atenuar los defectos de nuestra configuración política y geográfica que llevan, sin duda, a la concentración del poder y de la riqueza en la desembocadura de nuestros grandes ríos".

En otra parte de su discurso, Cadenas Madariaga dijo que "la privatización de la tierra pública y con ella la incorporación de importantes capitales y elementos humanos de particular dinamismo en la economía de las provincias más alejadas, es un claro testimonio de nuestro ideario federalista".

Asimismo destacó que durante el encuentro se abordará "un tema de gran significación para el interior del país, que se halla afectado en sus posibilidades de desarrollo por diversos factores climáticos y naturales".

Destacó que "en consecuencia, para la activación de dichas áreas, son necesarios, regímenes de promoción con un estricto criterio económico" y dijo que "debemos tener en cuenta que estamos rozando una reforma sustancial e indispensable, porque hoy, es más importante el tema de la privatización de la tierra pública o la recuperación de tierras improductivas que el de la colonización".

Sobre el proyecto en cuestión dijo Cadenas Madariaga que existe una fundada preocupación de que el objetivo de combatir las tierras ociosas se convierta en una causa de inseguridad jurídica y económica para la propiedad privada, y exhortó a los participantes en la reunión para hallar adecuada solución al problema.

Finalmente, el secretario de Agricultura y Ganadería se explayó sobre la preocupación existente a nivel de gobierno por la recuperación de tierras improductivas, áridas, semiáridas, bajas y de monte, indicando que "los proyectos se están elaborando sobre bases estrictamente económicas, a los efectos de que las limitaciones presupuestarias que padece el país no sean un factor limitativo para la creación de tales obras".

Anunció luego que se firmó un acuerdo con Agua y Energía Eléctrica para el desarrollo de 160.000 hectáreas de riego, que para su habilitación requiere obras secundarias y terciarias que se financiarán con la valorización de las tierras mejoradas y la mayor producción a obtenerse.

También anunció Cadenas Madariaga que dentro del tema general de la recuperación de las tierras áridas, la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables presentará un proyecto de reforma a la legislación actual que permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos de la fauna, cuyos productos han significado para el país en 1976, cuarenta millones de dólares en divisas.

Por último, afirmó que el proyecto de un régimen tributario fundado en estímulos fiscales para la activación de las zonas menos desarrolladas, que cuenta con el criterio favorable del secretario de Hacienda, va a ser otro de los grandes instrumentos para recuperar las regiones deprimidas.

Asimismo dijo que se incrementarán los puertos de recepción de cereales y oleaginosos con destino a la exportación para lograr una mayor equidistancia entre las zonas de producción y los principales puertos.

Para reparación de escuelas se asignan fondos

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Se informó oficialmente que el Ministerio de Cultura y Educación asignó fondos por 10.180.000 pesos para trabajos de reparación y conservación de 22 establecimientos primarios y secundarios de esta capital e interior.

Estos trabajos se realizarán en el marco del denominado operativo Cyres'77 y las sumas serán giradas con cargo al Fondo Escolar Permanente.

Renovación de material para dragado

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "Para mitad de año llegará al país la draga más grande que tendrá Construcciones Portuarias y Vías Navegables para mejorar las condiciones de profundidad de nuestros puertos y vías navegables".

Así expresó el subsecretario de Marina Mercante de la Secretaría de Intereses Marítimos, capitán de navío Raúl Francisco Baldoni, al regresar de España donde se firmaron contratos para la renovación de material de dragado y auxiliar para trenes de dragado.

Los documentos fueron suscriptos con los astilleros de Mallorca, Bilbao y Astilleros Españoles S.A. que tiene factorías en diversos puntos de España y es el proveedor de mayor cantidad de materiales.

El capitán Baldoni declaró en Ezeiza que "la negociación pone punto final a un trámite que incluyó una visita a nuestro país del ministro de Comercio español, en diciembre último, conversaciones y firmas de cartas de intención con el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz...

Aumento del 578 por ciento registró la operatoria de FACA durante el último año

Singular interés despertó en los círculos agropecuarios la realización de la asamblea ordinaria de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA) tanto por la magnitud de los problemas analizados, como por la presencia de altas autoridades y la consideración de una operatoria de grandes proyecciones.

En efecto: este encuentro, destinado a considerar el resultado del 29º ejercicio económico de una entidad que tiene cooperativas adheridas en todo el país sumando 314 en tanto que otras 21 tienen su afiliación en trámite, fue seguido con mucha atención. La tribuna fue ocupada por representantes de trascendentes actividades, tal el caso del director del Banco de la Nación, Sr. Francisco Ocieri; del presidente del Banco Cooperativo Agrario, Sr. Norberto César Carpi; del presidente de la Federación Agraria Argentina, Sr. Leonida Gasoni; sus colegas de la Organización de Cooperativas de América (OCA) Dr. Manuel Domper; de Federación Agraria Argentina, Sr. Humberto Volando y de FACA, Sr. Roberto Esuillor, así como del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

Operatoria

Resulta interesante consignar datos sobre la evolución de esta cooperativa de cooperativas. Totalizó su operatoria en 1976, $ 61.730 millones de pesos ley, contra 9.106,4 en 1975 y 3.360,2 en 1974. La diferencia absoluta entre los dos últimos ejercicios es de 52.623 millones de pesos, lo cual representa una diferencia relativa del 578 por ciento.

También son ilustrativas las cifras del movimiento operativo de granos y derivados, que representó 1.978 millones de tonadas en 1976, con una exportación total de 1.278.

Hubo una comercialización de 13.608 toneladas de algodón y una [illegible] total de 180.614 cabezas en el renglón haciendas. La comercialización de lanas fue de 1.880 toneladas.

Capital social

El capital social suscripto es de $ 219.610.000 y el integrado 319.567.000; las reservas ascienden a $ 349.591.000. Los excedentes a $ 910.733.000.

Estas son algunas de las cifras que consigna la documentación aprobada.

Delegados

Desde nuestra ciudad concurrieron los Sres. Gaspar Heer, consejero y Osvaldo Giolongo, gerente de la Delegación Santa Fe; desde Pilar, los Sres. Emilio Balangione y Néstor Chiaravigllo presidente y secretario, respectivamente, de la Cooperativa Agrícola Ganadera Guillermo Lehmann; también participaron delegados de las cooperativas Aarón Castellanos, de Esperanza; San Justo, Videla, Irigoyen Barrancas, Llambi Campbell, Ceres, Campo Andino, Franck, Gálvez, Larrechea y otras.

Con supervisores locales se reunió el Cap. P. Cobo

El ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío Orlando Pérez Cobo, mantuvo una reunión de trabajo con todos los supervisores escolares e inspectores seccionales de nivel primario que se desempeñan en la provincia.

Acompañaron al titular de Educación el delegado interventor en el Consejo General de Educación, Sr. Amabel Alesso; la inspectora general de Escuelas, Gladys S. de Cello; el subinspector general, Amelio Simonutti y el subinspector jefe de la tercera sección escolar, Atilio Baglioni.

La reunión se efectuó en al sala de conferencias del Museo Etnográfico, prolongándose varias horas. En la oportunidad el capitán Pérez Cobo expuso los lineamientos generales del plan de acción gubernamental en el área educación para el corriente año, impartió directivas y dialogó con los supervisores locales acerca de numerosos temas vinculados al quehacer del sector.

El ministro puso énfasis en el tema recursos humanos, incluyendo en ese rubro a todos los agentes de la educación, docentes y agentes auxiliares; asimismo informó ampliamente sobre las futuras transferencias de servicios educativos nacionales a jurisdicción provincial, expuso los planes de reparaciones y construcciones escolares para el corriente año. Se refirió también al tema Recursos económicos y orientó al personal de conducción escolar sobre la metodología a observar para el funcionamiento del Fondo de Asistencia Educativa y la implementación del padrinazgo a las escuelas.

Asamblea del NEA

El Nucleamiento de Escritores Argentinos (NEA) ha convocado a asamblea extraordinaria para el lunes 9 del corriente, a las 21, en el Centro Español, San Martín 2219.

Se tratará la cobertura de cargos vacantes en la comisión directiva, marcha de las gestiones para obtener la personería jurídica y plan de actividades para el corriente año.

En caso de no haber quórum estatutario a la hora fijada, se sesionará en segunda convocatoria media hora más tarde con el número de afiliados presentes.

La pediculosis también se hace presente en S. Fe

Informaciones recogidas en el ámbito de institutos de instrucción primaria, estatales y privados, coinciden en que también nuestra ciudad se ve invadida por una verdadera epidemia que está alarmando a las autoridades en la capital federal y Gran Buenos Aires: la pediculosis.

Este nombre se le da a la presencia de piojos del cabello, mal que era muy común hace muchos años y que luego fue cediendo terreno hasta desaparecer totalmente, en virtud de la aplicación de poderosos insecticidas como el DDT.

Lamentablemente la impresión general es de que el repugnante insecto se ha ido inmunizando contra los elementos químicos utilizados para su exterminio y las especies que sobrevivieron se han extendido en una forma que causa alarma, hasta el punto de que publicaciones de Buenos Aires y de Rosario comentan el tema en forma profusa.

De ahí que se recomienda que las madres observen con gran detención las cabelleras de sus chicos, aplicando de inmediato las enérgicas medidas que correspondan especialmente las de orden higiénico, y además de la utilización de los productos que se aconsejen.

Por otra parte sería conveniente que los organismos oficiales respectivos dispongan la entrega gratuita de insecticidas a las cooperadoras de las escuelas de los barrios para que sean suministrados a las familias de escasos recursos.

Asamblea en la C. de Fruteros

El martes 10 del corriente se llevará a cabo la asamblea convocada por la comisión directiva de la Cámara de Fruteros y Anexos de Santa Fe.

La reunión tendrá lugar a las 18 en su local de Av. Mendoza 3459 y será considerada la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

2o.) Gestión del Secretario General de S.T.I.H.A.M.P.A. ante las autoridades de la Cámara.

3o.) Varios.

4o.) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Nuevo plazo para inscribir unidades de transportistas

La Dirección General de Transporte, ha informado por decreto Nº 1292 del 25/4/77, que fue ampliado hasta el 31/5/77, el plazo establecido para la inscripción de las unidades automotores de propiedad de los transportistas de granos y oleaginosas, en Registro Provincial de Transportadores de Granos.

Los interesados deberán concurrir para ese trámite, dentro del plazo establecido, a la Dirección General de Transporte, calle San Martín Nº 2549, Santa Fe, o a sus delegaciones de Rosario, Venado Tuerto, Rafaela y Reconquista.

Se recuerda a los transportistas de carga, que la falta de cumplimiento de este requisito los hace pasibles de la aplicación de recargos por mora.

MEJORAS EN LAS CALLES DE TIERRA



A través de Vialidad municipal ha trazado un plan de acción tendiente al mejoramiento y conservación de las calles de tierra, que abarca todo el municipio.

De conformidad con este nuevo sistema, se concentran varias máquinas en un solo barrio, para que realicen las tareas pertinentes en todas las calles de tierra que existan en cada zona. De este modo en un corto lapso, se consigue dejar las calles en buen estado.

El programa se desarrolla en los barrios Malvinas y Mayoraz y en Gral. Manuel Belgrano, ubicado al norte de Estanislao Zeballos, entre Avda. Aristóbulo del Valle y la prolongación de Facundo Zuviría.

Posteriormente se continuará con trabajo de nivelación y abovedado en los barrios Transporte, Guadalupe Oeste, Ciudadela Norte, Cabal, Hipódromo, Pompeya, Villa Yapeyú, San Martín y San José.

Cabe acotar que este plan de trabajo se interrumpe los viernes, ya que ese día los equipos se utilizan para el mantenimiento de las calles de tierra por donde circulan los vehículos del transporte urbano.

Embanderamiento de edificios

Por decreto Nº 00614 se dispuso el embanderamiento de los frentes de edificios municipales, a la vez que se invita a vecinos, comerciantes, organismos oficiales e instituciones deportivas, sociales y culturales a adoptar una medida similar, durante los días 25 de Mayo, 20 de junio, 9 de Julio, 17 de agosto y 15 de noviembre.

Asimismo se pide que se adopte el mismo temperamento en oportunidad en que la ciudad sea visitada por altas autoridades nacionales y extranjeros.

Las oscilaciones del río en el transcurso de abril

Un comportamiento sumamente irregular, caracterizado por altas y bajas, aunque encuadrado dentro de valores que nunca fueron más allá de una máxima de 16,95 m. y una mínima de 13,05 m., observó el río Paraná a la altura de Puerto Iguazú en el transcurso del mes de abril. Se inició el mes con 14,15 m. para descender a la mínima señalada el día 4. A partir de allí crece hasta señalar 15,10 metros el día 6, bajar a 14,60 m. el día siguiente y de inmediato volver a repuntar en forma sostenida hasta alcanzar 16,90 metros el día 13. En los dos días subsiguientes bajó hasta 16,15 m., mientras que en un lapso igual torna a crecer para marcar la máxima del mes el 17 con 16,95 m. Desde entonces, la tendencia se revierte para indicar 12,80 el 23, mientras que jornada subsiguiente marca otra vez un repunte, llegándose a 14,10 m. para decaer a 13,55 m. el 26, volver a crecer hasta el 29 con un registro de 14,30 m. y cerrar el mes con 14,22 m., otra vez en descenso.

Las marcas máxima y mínima del año, se mantienen inalterables al cierre del primer cuatrimestre debiéndose señalar que el promedio de abril sólo ha sido superado en cuatro ocasiones a partir de 1961, mientras que la máxima del mes, para el mismo ciclo, reconoce 7 marcas superiores, algunas muy significativas como las de los años 1974, 1965 y 1961. En cuanto a mínimas, la de abril supera a 13 ocurridas en los mismos meses de los 16 años anteriores, pero lo que debe remarcarse es que las diferencias entre máximas y mínimas del mes pasado, con excepción de la de abril de 1975, es la menor de 17 años, lo que indica que las fluctuaciones fueron mínimas y con una marcada tendencia a la estabilidad.

En el siguiente cuadro se indican las máximas, mínimas y promedios de alturas de agua frente a Puerto Iguazú, en el lapso 1961/77.

	Máx.	Mím.	Prom.
1961	22,35	15,54	18,84
1962	18,95	8,20	12,00
1963	17,40	6,96	10,50
1964	12,20	8,00	10,42
1965	21,35	13,55	16,65
1966	17,98	10,00	15,03
1967	17,25	9,60	12,48
1968	10,20	5,98	7,52
1969	15,24	5,74	9,15
1970	10,56	5,70	7,92
1971	11,60	6,10	8,25
1972	16,32	8,20	12,49
1973	16,65	12,30	13,96
1974	23,42	14,90	18,63
1975	12,68	9,25	11,40
1976	16,75	10,45	12,92
1977	16,95	13,05	14,73

Máx. del año: 28,09 (15/2)
Mín. del año: 8,70 (25/3)

Puerto Corrientes

Los altibajos de Iguazú tuvieron su lógica repercusión frente a Corrientes, donde tras comenzar el mes con 3,24 (mínima) se arriba al día 20 con 4,67 (máxima), con un incremento efectivo de 1,43 metros. La situación se revierte a partir del 22, cerrándose el mes con 4,09 m. y una merma de 58 centímetros en 9 días. Aquí también la máxima y mínima del año no han variado y en cuanto a los promedios, el del mes pasado sólo ha sido superado en cuatro ocasiones, como en el caso de Iguazú. La marca máxima del mes pasado supera a 10 ocurridas en abril desde 1961 y la mínima en el mismo lapso, está también por encima a las del mismo número de períodos, tal como se indica en el siguiente cuadro:

	Máx.	Mím.	Prom.
1961	6,67	5,92	[illegible]
1962	5,25	2,66	3,97
1963	4,58	3,07	3,70
1964	4,03	2,56	3,27
1965	6,48	4,30	5,43
1966	6,60	4,73	5,72
1967	5,31	2,85	4,04
1968	3,05	1,51	2,06
1969	3,42	1,60	2,58
1970	3,62	1,58	2,41
1971	3,83	2,99	3,34
1972	4,00	2,50	3,45
1973	4,51	3,81	4,01
1974	6,28	5,06	5,76
1975	4,32	3,20	3,63
1976	4,56	3,35	3,92
1977	4,67	3,24	4,16

Máx. del año: 7,12 (20/2)
Mín. del año: 3,13 (30/3)

Puerto Santa Fe

En el hidrómetro del puerto local, el comienzo del mes de abril señaló un registro de 4,74 m. (máxima), para declinar sin pausas hasta el día 9 en que se arriba a la mínima de 4,18 m. A partir de allí, se produce un incremento que se mantiene hasta el 27, llegándose a un registro de 4,54 m., marca que se mantiene al día siguiente, culminando el mes con 4,52. Tampoco en el caso de Santa Fe, el mes de abril produjo variantes en relación con la máxima y la mínima en lo que va del año.

	Máx.	Mím.	Prom.
1961	6,15	5,07	5,95
1962	4,58	3,84	4,41
1963	3,94	2,38	3,80
1964	3,29	2,60	3,06
1965	5,73	5,07	5,35
1966	6,38	5,73	6,07
1967	4,99	4,11	4,80
1968	2,94	1,56	2,23
1969	2,88	1,50	2,28
1970	3,92	2,05	3,06
1971	3,72	3,24	3,57
1972	4,04	3,46	3,65
1973	5,00	4,77	4,90
1974	4,95	4,37	4,61
1975	3,82	3,36	3,50
1976	4,36	3,89	4,16
1977	4,74	4,18	4,41

Máx. del año: 6,36 (5/3)
Mín. del año: 4,08 (1/1)

El hundimiento de un pontón en zona portuaria

Días pasados hemos informado acerca del hundimiento de un pontón en el dique dos del puerto local.

Al respecto, recién en el día de ayer la División Operaciones de la Prefectura Santa Fe dio un informe oficial sobre ese hecho. Destaca la información que el 3 del corriente se hundió el pontón flotante T.M. 1 con martillete, de 15 metros de eslora y 6 de manga, en el cual naufragó en el dique II del puerto local, frente al galpón fiscal A, en la margen opuesta a la unidad tres de la Junta Nacional de Granos.

Finaliza el informe de la Prefectura expresando que a la fecha permanece aún hundido, habiéndose recomendado a los navegantes de los buques que operan en el lugar, maniobrar con precaución. Se consigna asimismo que se han iniciado las actuaciones para determinar las causas del hundimiento y deslindar responsabilidades.

GREMIALES

El "Día del gráfico" se celebra mañana

Mañana —7 de mayo—, se celebra el Día del obrero gráfico. Con tal motivo la comisión general administrativa y la subcomisión de asistencia social del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, emitió un breve comunicado, donde hace llegar un fraternal saludo a sus afiliados.

Cartas a El Litoral

Inadecuado trato de un médico provincial

Señor director: En fecha 15 de abril último y siendo aproximadamente las 24, ante el estado de gravedad que presentaba mi madre, solicité atención médica al servicio de urgencia de la provincia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, haciéndose presente en en la oportunidad un médico del organismo.

No obstante haberle informado a dicho facultativo de la gravedad de la enferma (el cuadro que presentaba era como consecuencia de una herida con perforación de hígado provocada días atrás por una persona aún prófuga), el profesional no tomó los mínimos recaudos que las circunstancias exigían, ya que si bien soy profano en el arte de curar entiendo, y así me lo dicta el sentido común, que por lo menos debió revisar a la paciente, cosa que en ningún momento hizo, limitándose a recetar un sedativo denominado Imperan. Pero la cosa no terminó allí. Al insistir angustiosamente para que revisara a la enferma, el médico no tuvo mejor atajo para desligarse del problema que el de insultarme y proferir en mi contra palabras irreproducibles, negándose terminantemente a trasladar a mi madre en la ambulancia pública en que había venido a realizar la visita de urgencia.

Mi conciencia de hijo y mi condición de argentino hacen que no pueda silenciar el hecho que denuncio, a los efectos de que las autoridades tomen las medidas necesarias para que iguales o similares situaciones no vuelvan a producirse, sancionando con rigor a quienes resultaren responsables, máxime aún cuando lo que está en juego es nada menos que la vida humana. Al respecto debo agregar que al día siguiente radiqué la correspondiente denuncia policial ante la Seccional 2a. de la policía de La Capital. Romeo Orlando Gómez De Feo, L.E. 6.250.470, San Juan 1874, ciudad.

Exámenes orales de práctica en fábrica

La Facultad de Ingeniería Química comunica a los interesados que el 10 del corriente se recepcionarán los exámenes orales de práctica en fábrica, para los alumnos que están en condiciones de hacerlo.

Los alumnos deberán registrar su inscripción en el Departamento Alumnado antes de la fecha mencionada, en el horario de 8 a 10.

La exportación de sorgo en dos meses desde Santa Fe acusa elevados índices

Con el embarque efectuado a bordo del ultramarino yugoslavo "Gospic", que operó consignado a la agencia Sarsotti y zarpó con 11.667 toneladas de sorgo de Nidera Argentina y Productos Sudamericanos con destino a Polonia, el total de la exportación de este grano alcanza a 293.016 toneladas. Si se tiene en cuenta que dicha cifra fue lograda en menos de dos meses (el primer embarque del año data del 8 de marzo), la circunstancia cobra mayor significación a poco que se señale que a la fecha se han superado ya los embarques de los primeros cuatrimestres de 10 de los últimos doce años, dejando muy atrás, asimismo, a períodos en que los despachos abarcaron la totalidad de los cuatro meses iniciales.

En el siguiente cuadro queda graficado lo dicho, advirtiéndose que el promedio de embarques de este año acuerda 146.508 toneladas para los dos meses de operaciones, mientras que los correspondientes a 1970 y 1971 son de 141.547 y 101 mil 911 toneladas, respectivamente. De ello se infiere que, de continuarse con el ritmo actual, el total de tres meses de este año superó al de igual ciclo de 1970. De cualquier manera, en el cuadro se señalan los totales logrados en el lapso enero-abril, consignándose los meses en que se operó en embarques de sorgo.

Año	Total	Meses
1965	62.454	4
1966	57.642	2
1967	139.953	4
1968	86.916	4
1969	228.111	4
1970	424.643	3
1971	407.646	4
1972	57.209	4
1973	71.505	2
1974	69.874	2
1975	92.107	2
1976	41.504	2
1977	293.016	2

Detalle significativo

A los efectos de resaltar aún más la significación del volumen de los embarques de sorgo de la presente campaña exportadora, cabe referirse a las cifras finales logradas entre 1965 y 1976. Con lo despachado entre el 8 de marzo y el 4 del corriente, es decir en menos de dos meses, se han dejado atrás totales de ocho años, tal como lo ilustra el cuadro que se incluye a continuación. Cabe destacar, asimismo, que los volúmenes que están por encima del de este año, se lograron en 12, 11, 8 y 9 meses de operaciones, respectivamente.

Por último, si se tiene en cuenta que las firmas exportadoras —según datos de fuentes fidedignas—, han comprometido ya embarques sobre el puerto de Santa Fe por más de 400.000 toneladas de sorgo, es decir más de 100 mil de las ya despachadas, se podría aventurar una cifra final que estará por encima de las 550.000 toneladas con lo que, si bien no se batiría el récord de 1971, se estaría cómodamente en el segundo lugar del período 1965/77.

Año	Total	Meses
1965	81.664	6
1966	291.790	10
1967	177.903	9
1968	139.186	8
1969	400.762	8
1970	561.236	11
1971	807.011	13
1972	[illegible]	10
1973	278.296	10
1974	358.148	9
1975	292.191	9
1976	198.639	8
1977	293.016	2

Concursan cargos en Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas de la provincia ha llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir cargos de personal administrativo en la Secretaría General de Coordinación y Despacho y en la Dirección General de Administración del referido ministerio.

En la resolución se expresa que habiéndose llamado anteriormente a concurso los participantes no alcanzaron a reunir el puntaje mínimo establecido, por lo que, al subsistir la necesidad de cubrir las funciones correspondientes a los cargos concursados, se ha abierto un nuevo concurso.

En la Secretaría General los cargos son de un subjefe de despacho (categoría 16) y un dactilógrafo [illegible] (categoría 12). En la Dirección Gral. de Administración los cargos a concursar son: un subtesorero, un habilitado, un subjefe de liquidación (categoría 16), un jefe de mesa de entradas (categoría 14), un supervisor en sueldos, uno en tesorería (categoría 13), un auxiliar contable (categoría 4) y un dactilógrafo (categoría 2).

EL LITORAL
El Litoral - Viernes 6 de mayo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA CUESTION DEL CANAL DE BEAGLE

Cinco juristas internacionales, en doscientas carillas, han expuesto su pensamiento, avalado por Su Majestad británica que actuó como árbitro en el caso, para fallar en el viejo litigio mantenido entre nuestro país y Chile, en el sonado asunto del canal de Beagle. Tanto la resolución respectiva, como la decisión del árbitro que ratifica lo dispuesto en aquélla, han sido recibidas en la nación trasandina con manifiesta aceptación, habiéndose afirmado no sólo que será cumplido fielmente el esperado veredicto, sino que el gobierno confía en que el término de la referida controversia "ha de dar estabilidad a las buenas relaciones que hoy existen entre las hermanas repúblicas de Argentina y Chile". Y aún más: el abogado que representó a éste en la diferencia ha señalado —y ello tiene una connotación muy particular— que el fallo de la reina Isabel es "inapelable, definitivo y final".

No debe causar extrañeza que las opiniones en el país vecino sean unánimes en el reconocimiento a lo dispuesto en el laudo arbitral que motiva este comentario. Y es que la decisión de que pasen a la soberanía de aquél —que las ocupó a principios de siglo— las islas e isletas Picton, Lennox, Nueva, Snipe, Solidario, Hermanos, Gardiner, Barlovento y otras que están ubicadas al sur de la línea que constituye la frontera entre los territorios argentino y chileno constituye para esa misma nación tener costas sobre el océano Atlántico, con lo cual se facilita su adopción de políticas en las que lo geográfico, lo económico y lo militar, interrelacionados, pueden desempeñar un papel decisivo en la expansión de la república allende los Andes, con alcance multinacional en lo futuro. Existe, además, la posibilidad de que dicho país reclame, como se ha puntualizado, una franja del mar epicontinental argentino y se considere con derecho a anexar a sus dominios un sector antártico que es motivo de discusión.

Dejando de lado lo que podría significar una violación de los convenios suscriptos en 1902 por ambos países, en los que se limitó la extraterritorialidad nacional sobre el Pacífico y la de la chilena sobre el Atlántico, lo cierto es que el fallo de la Corte —basado en la interpretación del tratado de 1881— desestimó la interpretación sostenida por nuestro país y fijada en el Protocolo Aclaratorio de 1893. Es decir, que "el criterio que siempre mantuvimos sobre limitaciones de soberanía en base a los océanos señalados ha sido desechado en la instancia jurídica a que se sometió tan delicada cuestión, la cual ha interpretado que ese principio se aplica únicamente en las áreas territoriales y marítimas que se encuentran al norte de la isla de los Estados. Nos ha reconocido aguas navegables propias a lo largo de la línea demarcatoria y el acceso a Ushuaia por un mar que nos pertenece.

Mientras el gobierno trasandino felicita a la soberana inglesa por la "valiosa cooperación" que para la amistad entre argentinos y chilenos representa el fallo sobre el canal de Beagle, el nuestro formula una justificada reserva. Tiene nueve meses por delante para fijar su posición. Pero, ¿de qué nos serviría, de ocurrir, desconocer un dictamen en el que fue comprometido el país?

Prorrogaron la reunión de los gobernadores de Chaco Sgo. del Estero y Santa Fe

Debido a las desfavorables condiciones del tiempo imperante en el litoral y noreste del país, que no permitió la salida de los aviones, fue suspendida para después del 20 de mayo, la reunión que los gobernadores de Santa Fe, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; de Chaco, general de brigada Antonio Serrano y de Santiago del Estero, general de brigada (RE) César Fermín Ochoa tenían previsto realizar hoy en Resistencia, para analizar el proyecto de saneamiento de suelos en los bajos submeridionales.

Del citado encuentro, al que se le asignaba especial trascendencia, debido a que se iban a tomar decisiones referidas al plan de obras a encarar en la mencionada región, debía participar también el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación Ing. Luis Urbano Jáuregui; el secretario del Consejo Federal de Inversiones, coronel (RE) Julio César Madeiro; el ministro de Agricultura y Ganadería de Santa Fe, Ing. Agr. Alberto Juan Renard, y el secretario del Consejo Provincial de Desarrollo (COPRODE), contador Carlos Paganini.

Para este encuentro estaba previsto que el Comité Técnico encargado de realizar los estudios en los Bajos entregara el Plan General de Manejo de los Recursos Hídricos, que fuera parcialmente adelantado a cada gobernador en marzo último como así también que se discutiera para su aprobación un plan matriz de obras comunes a los tres estados, que facilitará el manejo autónomo, a nivel de cada provincia, del problema en el área de consideración.

Asimismo se elaboraría en la reunión el plan general de tareas para la prosecución de los estudios y el estatuto de la Comisión de Coordinación, que sería integrada exclusivamente por los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados intervinientes, quienes tendrían a su cargo la toma de decisiones en torno a la efectivización de las tareas.

Cabe señalar por último, que los Bajos Submeridionales abarcan el área comprendida por el sur de Chaco, el este de Santiago del Estero y el norte de Santa Fe, con un total aproximado de cuatro millones de hectáreas, aunque los estudios se han extendido a una zona cercana a los diez millones. La mencionada región presenta dificultades para su desagüe natural produciéndose graves inundaciones en los períodos de lluvias.

ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR

Trascendió en fuentes allegadas a la Casa Gris, que el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, partirá entre esta noche y mañana, rumbo a Santiago del Estero, para luego continuar viaje a San Miguel de Tucumán.

Sobre el particular, las fuentes indicaron que el vicealmirante Desimoni, mantendría una reunión con el mandatario tucumano general de brigada Antonio Bussi.

Conferencia del Dr. Podestá

La Dirección de Prensa de la provincia informó que el próximo lunes el vicealmirante Desimoni, asistirá a la conferencia que el secretario de Desarrollo Industrial, de la Nación, doctor Raymundo Podestá, dirá en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario.

Cabe señalar que el funcionario nacional fue especialmente invitado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos.

Inician mañana un curso sobre arte de Europa

Mañana a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez 4 de Enero 1510, será iniciado el cursillo titulado "Grandes épocas del arte europeo".

La primera disertación estará a cargo del señor Emilio Giacometti, el cual se referirá al tema "Renacimiento", que será ilustrado con diapositivas.

El citado cursillo, organizado por Cultura de la provincia es auspiciado por Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. sede Santa Fe

"Primer encuentro de artistas santafesinos"

En la sala central de Núcleo Joven, Ituzaingó 2287 se iniciará mañana, a las 19, la apertura del "Primer encuentro de artistas santafesinos", organizado por el Movimiento de Juventudes de Santa Fe. En esta ocasión se presentará el grupo Tupambaé con "La poesía, hoy".

Para el 14 del corriente está anunciado un acto con intervención de integrantes de la Asociación Santafesina de Escritores y el 21 habrá otro con la presencia de miembros de la Sociedad Argentina de Escritores filial Santa Fe.

Asimismo el programa de actividades contempla la participación del Grupo Imago el 1o. de junio; de Pleamar el 8 del mismo mes y del Nucleamiento de Escritores Argentinos, el 15 siempre a las 19.30.

Los poetas independientes se presentarán el 22 del citado mes de junio.

Los grupos o asociaciones estarán presentes en su mayoría, con muestras de poemas ilustrados, y estos encuentros servirán para comunicarse y determinar el valor de la poesía como elemento vital que convive en la sociedad del hombre en su tiempo.

En el acto de mañana intervendrá invitado el poeta Alfredo Ariel Carrió, el cual hablará sobre "La poesía la hacemos entre todos: de los servicios a la profesión de la mirada mayor".

Culminará hoy el primer embarque de aceite de este año

En horas de esta noche quedará completado a bordo del ultramarino soviético "Iryaslav", consignado a la agencia Norman, el primer despacho de exportación de aceite de lino crudo del presente año desde el puerto de Santa Fe. Se trata de cuatro millones de litros pertenecientes a la Compañía Continental S. A., de un total de más de 10 millones de litros que serán embarcados por la misma nave en los puertos de Diamante y Buenos Aires, para ser conducidos finalmente al puerto de Odessa (Rusia). La nave, cuya partida está prevista para mañana, se encuentra operando en la sección este del dique 1, recibiendo su carga de los depósitos de la empresa y de camiones tanques.

En cuanto a las actividades de exportación de granos, cabe consignar que las dos naves que se encuentran actualmente en puerto, consignadas también a la agencia Norman, zarparán mañana. Se trata del liberiano "Gaucho Pampa", que llevará 13.000 toneladas de sorgo de Nidera Argentina con destino a Polonia y del argentino "Don Segundo Sombra", que con una carga de 7.500 toneladas del mismo grano y de la misma compañía, efectuará el trasbordo de su carga al "Gaucho Pampa" en aguas del río de la Plata.

Despachos de azúcar

Para fines de este mes, la agencia Río Paraná, representante en la zona de la Flota Fluvial del Estado Argentino, tiene dispuesto el comienzo masivo de los embarques de azúcar para exportación posterior desde el puerto de Buenos Aires. La mercadería, que en un principio totalizará unas 50.000 toneladas, será despachada en barcazas para su trasbordo a ultramarinos en el puerto metropolitano.

Artes plásticas

MUESTRA DE ACUARELAS

En el local de la galería Pinuart, San Martín 2885, se efectuará el sábado próximo, a las 19.30, la apertura de una exposición de acuarelas de Miguel Carlos Zupán.

El artista citado realiza desde 1958 muestras individuales en Río Cuarto, Mar del Plata, Mendoza y Buenos Aires. Además ha obtenido distintos premios en la provincia de Córdoba y obras suyas se encuentran en museos y colecciones privadas de Madrid, Roma, Santiago de Chile, Abilene (E. U.) y Canberra (Australia), así como de nuestro país.

Obligaciones a cumplir por transportistas

La Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas informó que por resolución del Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha fijado el 30 del corriente para pagar la tasa por transporte de granos. Los transportistas inscriptos como tales en la oficina respectiva, deben abonar 2.000 pesos antes de la fecha indicada, en la sede de la entidad, donde se confeccionarán las planillas de inscripción y las boletas de pagos.

Agrega que la falta de pago de esta tasa inhabilita para transportar granos, cereales u oleaginosos.

Por otra parte la Secretaría de Estado de Transportes de la Nación hizo llegar los formularios para el pago de la Tasa Nacional del Transporte de Cargas. Esta tasa deben pagarla los transportistas que actúan entre una provincia u otra, o entre un estado provincial y la capital federal. Su importe se aplica de acuerdo con la capacidad del vehículo y se encuentran en la sede de la entidad las boletas para cumplimentar esta norma legal impositiva. El plazo para cumplir la obligación vence el día 29 de julio.

Las oficinas de FATAC atienden de 8 a 12 y de 16 a 19 en Crespo 3777, todos los días hábiles.

EDUCATIVAS

La inscripción para el profesorado en pedagogía diferenciada

Las autoridades del Instituto Asociación Femenina de Profesionales, profesorado en pedagogía diferenciada, especialización en insuficientes mentales comunican que a solicitud de personas interesadas, se ha reabierto la inscripción para el ingreso al mencionado instituto, especialmente para maestras normales nacionales y para maestras que ejercen en la especialidad sin título habilitante.

Las inscripciones se reciben en la sede de la asociación, 25 de Mayo 1810, siendo requisitos indispensables la presentación del certificado de buena salud o número de carpeta médica, las que están en ejercicio; fotocopia de certificado de estudios; certificado de vacuna antivariólica, buco dental, grupo sanguíneo y una foto de 4 por 4 cm.

ESCUELA NORMAL

La dirección del Jardín de Infantes de la Escuela Normal "Gral José de San Martín" realizó una reunión con la presencia de los padres de alumnos para informar respecto de la labor desarrollada por los niños en las jornadas de trabajo.

Se invitó a los padres a formar la comisión Amigos del Jardín a fin de dar curso a los proyectos para este año, entre los que se cuentan la construcción de una salita para música nyd ETAOIN

Cooperadora de la Escuela 1190

La Asociación Cooperadora de la escuela Nº 1190 realizará asamblea general ordinaria, en el local escolar, el próximo 7 de mayo a las 17.

En la ocasión, además de considerarse el balance y ejercicio anterior, se procedió a la elección de la nueva comisión directiva.

Alcances de la declaración de 1977 como "Año Browniano"

El 17 del corriente se cumplirá el 163º aniversario del combate naval de Montevideo, librado por las fuerzas del almirante Guillermo Brown contra la escuadra española que dominaba el estuario y aseguraba efectiva protección a la plaza sitiada por tierra por las tropas del general Carlos María de Alvear. De esta victoria fundamental, dijo el general José de San Martín, "es lo más grande que hasta el presente ha realizado la revolución".

La figura del gran almirante, cobra este año particular relieve, al haberse declarado a 1977 por decreto del P. E. "Año Browniano", habida cuenta que el 22 de junio próximo se cumplen 200 años del nacimiento del ilustre marino, ocurrido en Foxford (Irlanda).

Este año también, tal como se ha anunciado, la ciudadanía santafesina tendrá oportunidad de honrar al prócer en el marco de la celebración del "Día de la Armada", cuyo acto central, evocativo de la victoria de Montevideo, se realizará en esta capital el 15 del corriente con la presencia del comandante en jefe del arma, almirante Eduardo Emilio Massera.

Vale la pena reproducir los considerandos del decreto del 2 de marzo de este año, donde se expresa que la figura de Brown "es símbolo de la unidad argentina por reconocimiento unánime de sus contemporáneos y que su actuación histórica profesional está jalonada por numerosos hechos heroicos realizados en defensa de nuestra soberanía marítima y fluvial", concluyéndose "que es necesario sensibilizar a nuestro pueblo para que comprenda y defienda nuestro valioso y amenazado patrimonio marítimo".

Esta última parte de los fundamentos, adquiere particular relevancia en estos momentos en que nuestra soberanía en el Atlántico Sur, islas adyacentes y sector antártico, se ve seriamente comprometida de resultas del fallo emitido recientemente sobre la cuestión Beagle. No hay duda a 163 años del combate de Montevideo, cuando las naves de Brown afirmaron con fuego nuestro indiscutible predominio en el Plata amenazado por una potencia extracontinental, sigue vigente la ejecutoria del gran almirante, cuando en el fragor del combate de Quilmes respondió al almirante brasileño Grenfell que lo instaba a rendirse y arriar el pabellón: "No. He clavado la bandera para seguir el juego que está caliente...".

Almirante Guillermo Brown

CIENTIFICAS

Entrega de diploma

En la reunión que anoche se realizó en el Colegio de Médicos y en la que se trataron temas hepáticos le fue entregado un diploma al ex presidente de la Sociedad de Cirugía, Dr. Abrahan Vijod.

MUNICIPALES

Frecuencias en los colectivos

Personal de la Dirección de Control Municipal está realizando una observación sobre los servicios diagramados por las líneas del transporte urbano de pasajeros. Dichos controles se cumplen especialmente entre las 4 y 13.30, considerando los horarios picos.

LEYENDAS POLITICAS EN MUROS Y FRENTES

La Municipalidad recuerda la vigencia de la Ordenanza Nº 7329, que expresa: "Teniendo en cuenta que el país ha manifestado el rechazo total de la delincuencia subversiva y además las normas vigentes han declarado nula la actividad política, sin olvidar que elementales razones de estética, aconsejan el reordenamiento urbano, el intendente municipal resuelve: dentro de los 15 días desde que entre en vigencia la ordenanza, los propietarios, locatarios y/o tenedores de inmuebles deberán eliminar de sus respectivos muros o frentes, las leyendas o inscripciones de carácter subversivo, político o de cualquier otra naturaleza. El incumplimiento de esta obligación será sancionado con multas desde 2.000 hasta 20.000 pesos, sin perjuicio de que la Municipalidad proceda a su limpieza a cargo de los infractores".

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Galería Pinuart, San Martín 2885. — Mañana, a las 19.30, apertura de una muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupán.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Exposición de obras de Marta Adriana Escowich.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos de escultura francesa. Horario: de 17 a 20.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1147. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 19, en Bv. Gálvez 2147: "La solterona", de Jean-Pierre Blanc, con Annie Girardot y Philippe Noiret. En colores. Además: "Gran jardín de Francia", cortometraje. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — Mañana y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "La buena tierra", de Jean Troell, con Liv Ullman.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Vida familiar", de K. Zanussi.

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 15 y 30: "Refugio seguro", de H. Jaglom, con Orson Welles. Ciclo: "cine de suspenso". 10, a las 19.30 y 21.30, y 11, a las 18.45: "Ceremonia secreta", de Losey, con Elizabeth Taylor. Con debate.

CURSOS

Panorama de la cultura regional. — Hoy, a las 20, en 9 de Julio 2134, Prof. Ricardo Ahumada sobre: "El teatro". Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL.

Primer Encuentro de Artistas Santafesinos. — Mañana, a las 19 en Núcleo Joven, Ituzaingó 2287, organizado por dicha entidad. Grupo Tupambaé: "La poesía como lenguaje".

CONFERENCIAS

R. P. Mario Pinto O. P. — Hoy a las 19.30 en 9 de Julio 1491, sobre: "Las grandes líneas de la filosofía tomista". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

Emilio Giacometti. — Hoy las 19, en el Col. de Escribanos, sobre: "San Francisco de Asís en la tradición itálica.

CURSILLOS

Grandes épocas del arte europeo. — Mañana, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Emilio Giacometti, sobre: "Renacimiento". Organiza: Cultura de la provincia. Auspicia: "Cosecha" Coop. Seguros Ltda. (sede S. Fe).

Familia y juventud. — El 10, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Dra. Nélida San Miguel, sobre: "Familia y juventud: su enfoque jurídico". Organiza, Cultura de la provincia.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. Solistas: Norma Garoso (arpa) y Lars Nilsson (flauta). — El 10, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura de Santa Fe. Colabora: Amigos del Arte.

El ministerio de trabajo clausuró otro comercio

El ministro de Trabajo de la Nación resolvió clausurar la firma FAMAR S.R.L., con negocio de juguetería y librería al por mayor, con domicilio en calle Mendoza 2818 de esta ciudad, al no haber efectivizado el importe de la multa aplicada por no cumplir con normas laborales vigentes.

Con este motivo el organismo reitera la necesidad de cumplir oportunamente con las normas de trabajo y sanciones que pudieren imponerse a los infractores, para evitar situaciones como las mencionadas.

Causa inquietud a cooperativas una disposición

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos emitió una declaración en la que expresa su seria preocupación por la fijación de los capitales mínimos para entidades financieras, dispuesta por el Banco Central.

Expresa: "Con la misma autoridad que destacamos el carácter auspicioso de las reformas que la Comisión de Asesoramiento Legislativo introdujo en el proyecto original de la ley de entidades financieras, decimos ahora que la reglamentación tergiversa el espíritu de la misma y acentúa las dificultades del proceso de adecuación que ella dispone".

Añade que los mínimos exigidos constituyen una seria dificultad para que las cajas de crédito cooperativas puedan adecuarse a la nueva ley, pues sus capitales se integran con pequeños aportes de sectores modestos de la sociedad con el fin de cumplir su objeto social sin fines de lucro.

"En función de ello —dice— el Instituto solicita que se restablezca la disposición por la cual las entidades de naturaleza cooperativa sólo deben integrar las dos terceras partes de las exigencias de capitales mínimos en las distintas clases de entidades financieras".

Sostiene que esta antigua disposición del Banco Central, suprimida hace más de un año, reflejaba la tradicional política de fomento de la actividad cooperativa que siempre sustentó nuestro país, y que la división por categorías en cinco zonas, no diferencia suficientemente a las entidades radicadas en pequeñas localidades del interior.

Finalmente consigna que se ha dirigido a las autoridades respectivas solicitando que se restablezca la disposición que limitaba a dos tercios la exigencia de capitales mínimos en las distintas entidades financieras cuando la forma jurídica es cooperativa, y que se amplíe la zonificación para diferenciar con ella a las pequeñas ciudades y localidades del interior del país.

Reparaciones en equipos telefónicos

Operarios de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se hallan abocados a la tarea de reparar desperfectos detectados en los equipos, que venían provocando inconvenientes a los usuarios.

Tales fallas se traducían en la reiteración de llamadas equivocadas, si bien se discaba correctamente, con los perjuicios económicos y de otra índole que ello implicaba.

La familia y la juventud en el aspecto educativo

En el museo Rosa Galisteo de Rodríguez se efectuó una conferencia correspondiente al curso organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia sobre el tema "Familia y juventud". En esta oportunidad fue considerado el aspecto educativo por la doctora María Elena Samatán.

Dentro de esta sociedad tan desquiciada de nuestro tiempo —señaló entre otros conceptos— dos son las instituciones que deben encargarse principalmente de velar por la salvaguardia de los grandes valores de la humanidad: la familia y la escuela en todos sus grados. Tanto una como otra tienen a su cargo la formación de la juventud, debiendo encaminarla, instruirla y orientarla.

Como el hogar no puede vivir replegado sobre sí mismo, es indispensable que colabore en la tarea educativa de la escuela, así como los educadores deben comprender y apoyar la tarea del hogar.

El Estado, al educar a los hijos, debe pensar también en educar a los padres. Porque es indispensable que la educación llegue a todos los hogares para que los mayores sientan su responsabilidad y colaboren en el vasto plan educativo que debe llegar a los últimos confines del país y a todos los niveles sociales. Es el mejor medio de lograr que la familia tome plena conciencia de su tarea educativa y colabore activamente con los maestros en acción.

Retribuciones para cosecha del algodón

La Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo anunció que fueron fijadas las retribuciones que rigen a partir del 1º de marzo para el personal ocupado en las tareas de cosecha de algodón, en jurisdicción de la comisión paritaria número 4.

Los salarios establecidos son de aplicación en los departamentos Caseros, Belgrano, Castellanos, Constitución, Garay, General López, Iriondo, La Capital, Las Colonias, Rosario, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Lorenzo, San Justo y San Martín.

Son los siguientes: Tareas de cosecha por kilogramo de algodón recogido, seco, limpio y embolsado, en buenas condiciones de recibo $ 23,76.

Carga o descarga de algodón embolsado: cargando en chacra y/o rastrojo, sin pesar, para la cuadrilla, por tonelada $ 134,67; el mismo movimiento, pesando $ 162,38. Cargando de estiba directo a camión, acomodando para cuadrilla, por tonelada $ 146,54; el mismo movimiento, pesando $ 174,25. Descarga directa de camión a estiva, para la cuadrilla, por tonelada $ 158,42; el mismo movimiento, pesando $ 190,10.

Los salarios indicados precedentemente, incluyen la bonificación que determina la ley 21.103.

Las retribuciones que anteceden, han sido establecidas de conformidad con lo dispuesto por la resolución M. T. Nº 335.77 (decreto Nº 70377.

Hasta el domingo permanece abierta una muestra

Los responsables de la Exposición de Peces Tropicales Vivos, que está instalada en las dependencias del Círculo Italiano, San Martín 2533, han informado que permanecerá en esta ciudad únicamente hasta el próximo domingo 8, inclusive.

El horario de visita es el siguiente: hoy permanecerá abierta hasta las 22; mañana, sábado, de 9 a 13 y de 18 a 1 y el domingo de 10 a 12 y de 15 a 22.

La muestra reúne peces de las más variadas especies, procedentes de 50 países; y está auspiciada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad.

Fue firmado un convenio entre el Banco de la Provincia y BSID

En la sede del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo (BSID), tuvo lugar la firma del convenio de complementación entre el Banco Provincial de Santa Fe y el referido ente crediticio.

Suscribieron el compromiso, por el Banco Provincial, el titular de la comisión interventora, Dr. Alfredo Daverede, y por el BSID, el Dr. José Joaquín Lueso, presidente de la institución. Se encontraban presentes, además, el director interventor casa Rosario del Banco Provincial, capitán de navío (RE) Lorenzo F. Tettamanti, y el gerente general, Sr. Tito S. Binolfi. Por el BSID, asistieron el contador Armando J. Auzmendi, el Sr. Jorge Raúl Llonch y los síndicos titulares, contador Teodocio Flore y Dr. Casimiro A. Tuero.

El convenio

El citado convenio refiere, especialmente, a una política de apoyo y complementación entre ambas entidades, las que, sin perder su individualidad y los criterios propios que las caracterizan, disponen la implementación en conjunto de prestaciones crediticias y técnicas.

Entre las cláusulas convenidas, se destaca la que confiere el apoyo financiero a proyectos, estando a cargo del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo S. A. la acción crediticia a mediano y largo plazo para inversiones, y por cuenta del Provincial, las correspondientes a préstamos complementarios de evolución; además se dispone que los estudios de factibilidades económicas y técnicas de los proyectos, será a cargo del BSID.

Asimismo, se establece que las garantías a otorgarse para cada operación, se fijarán en forma independiente para cada institución, manteniéndose la separación y no concurrencia de aquéllas.

Disponibilidades

En este rubro, el BSID las canalizará preferentemente por intermedio del Banco Provincial.

En general, se destaca la trascendente importancia que para toda la provincia tiene este convenio que se acaba de firmar, como así también se descuentan los amplios y positivos resultados que surgirán del compromiso mutuo.

Condonación de ciertos recargos solicitan al P. E.

Las autoridades del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial informaron que actualmente están realizando gestiones ante los funcionarios competentes del Poder Ejecutivo de la provincia, a fin de que se adopten medidas similares a las dispuestas en la ley nacional 21.552, sancionada y promulgada el 4 de abril de 1977 y publicada en el Boletín Oficial del día 12 del mismo mes.

Por la mencionada norma se procede a condonar toda deuda por impuesto, su actualización, recargos e intereses y exímese de sanción, que provengan del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes por causa de muerte, en los períodos anteriores al 1o. de enero de 1973, excepto las que hubieran sido ejecutadas, pagadas o ingresadas de cualquier modo, las cuales no darán derecho a repetición o compensación alguna.

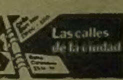
Expondrán en Río Hondo artesanías de santafesinos

Organizada por la Dirección General de Turismo de la provincia, se realizará en la ciudad de Río Hondo-provincia de Santiago del Estero una "Exposición de Artesanías Santafesinas", como así también una muestra de libros de autores de nuestra provincia.

En dicha exposición presentarán sus obras los siguientes artesanos: Ovidio Viras, tallas en quebracho colorado; Arístides Bruzzoni, cuchillería y marquetería; Mirta Passamonti, trabajos en cobre; Natalio Kucharczuk, repujado en cobre; Mario Schurjin, trabajos en hierro forjado; raquetas de tenis de Pilar; productos de cristalería fina de Santa Fe, Santo Tomé, San Carlos Centro y Cañada de Gómez y las láminas en tinta china sobre temas de la costa santafesina, de Juan Arancio.

Posteriormente, dicha muestra será trasladada a la ciudad de Santiago del Estero, donde permanecerá aproximadamente hasta el 20 del mes actual.

Este importante esfuerzo tiende a promover a nivel nacional la calidad y diversidad de las obras elaboradas por artesanos santafesinos, como parte de la labor del gobierno provincial por auspiciar el cultivo de tradicionales expresiones artísticas del ámbito santafesino, exponiendo la riqueza artística de nuestro medio, fuera de los límites de la provincia.



Dominicana, República

De sur a norte al No. 2.500. Estado del archipiélago de las Antillas. Linda al norte con el Océano Atlántico, al este con el canal de la Mona que la separa de Puerto Rico; al sur con el mar Caribe o de las Antillas y al oeste con la República de Haití. Tiene 48.442 km2 y su población no alcanza a 4.000.000 de habitantes. La capital es la ciudad de Santo Domingo. Su suelo ofrece un aspecto montañoso en su mayor parte, con cuatro ejes orográficos principales orientados de oeste a este: la cordillera septentrional, la central (que es la más importante) y las sierras de Neiba y Baoruco, al sur. Entre dichas alineaciones se extienden amplios y feraces valles. El clima en general es cálido, aunque en el interior es más templado y varía con la altitud. El régimen de lluvias es abundante. Existen numerosos ríos de cursos bastante largos, entre los cuales se destacan el Yaque, el Yuna, el Artibonito, etc. Las costas son sinuosas y articuladas en amplias bahías. Su principal base económica radica en la agricultura y fundamentalmente en el cultivo de la caña de azúcar. También son productos importantes: el cacao, el café, el tabaco, el plátano, el maíz, el arroz y la mandioca. Posee una riqueza forestal y pecuaria digna de mención. La pesca está en pleno desarrollo y la explotación minera se incrementa permanentemente. Es políticamente una república cuyo Poder Ejecutivo es desempeñado por un presidente. Tiene la universidad más antigua de América, fundada en 1538. La isla fue descubierta por Colón en 1492.